

**DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
REPUBLICA DE BOLIVIA**

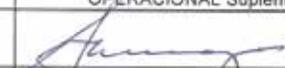
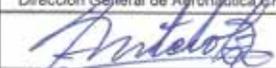


**PLAN DE ACCION PARA EL
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS
DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA**

2008

INDICE

1.	ANTECEDENTES.....	3
2.	ALCANCE.....	3
3.	MARCO NORMATIVO.....	4
4.	ESTIMACION DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO A ESCALA NACIONAL.....	5
5.	PROGRAMAS DE ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLES.....	7
6.	EVALUACION (O PRUEBAS) DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS.....	19
7.	MEDIDAS PROVISIONALES PARA MITIGAR LOS RIESGOS.....	20
8.	PUBLICACION DEL PLAN Y NOTIFICACION A LA OACI.....	21
9.	NOTIFICACION DE DIFERENCIAS.....	ADJUNTO A

	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
CARGO Y/O NOMBRE	CAP. FERNANDO J. ALBA U. JEFE UNIDAD DE INSTRUCCIÓN AERONAUTICA	CAP. ROBERTO JAUREGUI MENDOZA DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL Suplente	GRAL. CARLOS F. ANTELO LENZ DIRECTOR EJECUTIVO a.i. Dirección General de Aeronautica Civil
FIRMA			
FECHA	29 de febrero de 2008	04 de marzo de 2008	04 de marzo de 2008

 <p>DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL REPUBLICA DE BOLIVIA</p>	<p>PLAN DE ACCION PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA</p>	<p>Emisión: 04/03/08 Revisión: Original</p> <p style="text-align: right;">Página 3 de 22</p>
---	--	--

1. ANTECEDENTES

En marzo de 2003, el consejo adopto las enmiendas al Anexo 1 - *Licencias al Personal*, Anexo 6 - *Operación de Aeronaves*, Anexo -10 *Telecomunicaciones Aeronáuticas* y Anexo 11 - *Servicios de Tránsito Aéreo*, y los *Procedimientos para Servicios de Navegación Aérea - Gestión o Administración del Trafico Aéreo* (PANS - ATM, Doc. 4444), relacionado con la competencia lingüística en la aviación civil internacional, que deberán ser cumplidas hasta el 5 de marzo de 2008, los pilotos, controladores de tránsito aéreo y operadores de estación aeronáutica de los Estados contratantes, deben demostrar como mínimo el nivel operacional (nivel 4) de competencia lingüística OACI ante la AAC de su país.

Debido a que la OACI, según el documento AN 12/14.6-07/68, insta a los Estados contratantes que no estén en condiciones de cumplir con los requisitos de competencia lingüística para la fecha de aplicación a publicar en el sitio web de la OACI sus planes de acción para el cumplimiento de dichos requisitos, incluidas las medidas provisionales para mitigar los riesgos según sea necesario, que se aplican a los pilotos, controladores de tránsito aéreo y operadores de estaciones aeronáuticas que participen en operaciones internacionales. Por esta razón, la elaboración de este plan de acción ha seguido los pasos recomendados por la OACI

2. ALCANCE

La elaboración de este Plan de Acción tiene por objetivo, comunicar los pasos que seguirá el Estado Boliviano para cumplir con los requisitos de Competencia Lingüística y mitigar los riesgos durante el periodo de transición comprendido entre la fecha de aplicación del 5 de marzo del 2008 y el 5 de marzo del 2011.

Este Plan de Acción incluye los siguientes puntos:

- a) Marco Normativo que respalda el cumplimiento de los requisitos
- b) Una estimación del nivel de cumplimiento a escala nacional
- c) Programas de enseñanza del idioma ingles
- d) Un plan de evaluación de la competencia lingüística en idioma ingles para el otorgamiento de las licencias
- e) Medidas provisionales para mitigar riesgos.

	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
CARGO Y/O NOMBRE	CAP: FERNANDO J. ALBA U. JEFE UNIDAD DE INSTRUCCIÓN AERONAUTICA	CAP. ROBERTO JAUREGUI MENDOZA DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL Suplente	GRAL. CARLOS F. ANTELO LENZ DIRECTOR EJECUTIVO a.i. Dirección General de Aeronáutica Civil
FIRMA			
FECHA	29 de febrero de 2008	04 de marzo de 2008	04 de marzo de 2008

 <p>DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL REPUBLICA DE BOLIVIA</p>	PLAN DE ACCION PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA	Emisión: 04/03/08 Revisión: Original <p style="text-align: right;">Página 4 de 22</p>
---	---	---

3. CONTENIDO DEL MARCO NORMATIVO

La Reglamentación Aeronáutica Boliviana RAB, en lo que respecta a la obtención de licencias, habilitaciones del personal de vuelo, controladores de tránsito aéreo y operadores de estación aeronáutica, se encuentran establecidos en la RAB 61, RAB 63 y RAB 65; habiéndose realizado las enmiendas a estas reglamentaciones y por lo tanto incluyen los requisitos de competencia lingüística.

También se ha realizado las enmiendas a la Reglamentación Boliviana, RAB 91 (Reglamento de Operaciones), RAB 92 (Reglamento sobre los Servicios de Tránsito Aéreo) y RAB 141 (Reglamentos para la Certificación de Centros de Entrenamiento de Aviación Civil).

La siguiente tabla muestra, los puntos exactos de la Reglamentación Boliviana que han sido modificados para incluir los requisitos de Competencia Lingüística:

Tabla 1
Marco Normativo Nacional

Información de contacto del coordinador nacional			
Nombre	Fernando J. Alba Urquizo		
Cargo	JEFE UNIDAD DE INSTRUCCIÓN AERONAUTICA		
Organización	Dirección General de Aeronáutica Civil		
Teléfono	591-2-2379060		
Fax	591-2-2312452		
Correo- e	falba@dgac.gov.bo		
	Cumplimiento		
Normas y métodos recomendados (SARPS)	Si , se ha establecido un marco normativo Indicar referencia	El marco normativo se ha establecido parcialmente . Describir brevemente que elementos del marco normativo están en vigor, la labor pendiente y las fecha en las que se prevé completar esa labor	No , todavía no se ha establecido un marco normativo. Indicar el tipo de disposiciones previsto y la fecha prevista de entrada en vigor
Anexo 1	1.2.9.1	RAB 61.63 (a) (1)	
	1.2.9.2	RAB 65.63 (a) (1)	
	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
CARGO Y/O NOMBRE	CAP: FERNANDO J. ALBA U. JEFE UNIDAD DE INSTRUCCIÓN AERONAUTICA	CAP. ROBERTO JAUREGUI MENDOZA DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL Suplente	GRAL. CARLOS F. ANTELO LENZ DIRECTOR EJECUTIVO a.i. Dirección General de Aeronáutica Civil
FIRMA			
FECHA	29 de febrero de 2008	04 de marzo de 2008	04 de marzo de 2008

 <p>DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL REPUBLICA DE BOLIVIA</p>	<p>PLAN DE ACCION PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA</p>	<p>Emisión: 04/03/08 Revisión: Original</p> <p style="text-align: right;">Página 5 de 22</p>
---	--	--

	1.2.9.4 Apéndice 1, Adjunto A	RAB 61.63 (a) (2) RAB 61.63 (b), (c) RAB 63.63 (a) (2) RAB 63.63 (b), (c) y RAB 65.63 (a) (2) RAB 65.63 (b), (c)		
	1.2.9.6	RAB 61.63 (e), (1) RAB 63.63 (e), (1) RAB 65.63 (e), (1)		
	1.2.9.7 (Método recomendado)	RAB 61.63 (e), (1), i), ii), iii)		
	5.1.1.2 XIII	RAB 61 Apéndice 1 (XIII)		
Anexo 6	Parte I – 3.1.8	RAB 91, Subparte R , RAB 91.517 RAB 91.519 RAB 91.521 RAB 91.523		
	Parte III – 1.1.3	RAB 91, Subparte R , RAB 91.517 RAB 91.519 RAB 91.521 RAB 91.523		
Anexo 10, Volumen II	5.1.1.1	RAB 92.131		
	5.2.1.2.1	RAB 92.131		
	5.2.1.2.2	RAB 92.131		
	5.2.1.2.3	RAB 92.131		
Anexo 11	2.29.1	RAB 92.131		
	2.29.2	RAB 92.131		

4. ESTIMACION DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO A ESCALA NACIONAL

En este punto se describe el grado de cumplimiento de los requisitos de competencia lingüística OACI, del personal que participa en operaciones internacionales del explotador de servicios de transporte aéreo y el personal que se desempeña en Aeropuertos internacionales del proveedor de servicios de navegación aérea del estado boliviano.

Se tiene planificado que el personal que se encuentre en el nivel 3, hasta fines de esta gestión pasara a nivel 4 y el personal que se encuentre en los niveles 1 y 2 pasara al nivel 3, en lo que respecta a la gestión 2009 las personas que se encuentren en el nivel 3 pasaran al nivel 4.

	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
CARGO Y/O NOMBRE	CAP: FERNANDO J. ALBA U. JEFE UNIDAD DE INSTRUCCIÓN AERONAUTICA	CAP. ROBERTO JAUREGUI MENDOZA DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL Suplente	GRAL. CARLOS F. ANTELO LENZ DIRECTOR EJECUTIVO a.i. Dirección General de Aeronáutica Civil
FIRMA			
FECHA	29 de febrero de 2008	04 de marzo de 2008	04 de marzo de 2008

En diciembre de 2010 todos los pilotos TLA, PCA, PPA y Controladores de Transito Aéreo que operen en un aeropuerto internacional deberán cumplir con este requisito de Competencia Lingüística.

Tabla 2
Estimación del nivel de cumplimiento a escala nacional

PILOTOS:

Fecha: Feb 2008				
Pilotos que participan en operaciones internacionales (86 Pilotos)	ATPL	CPL	MPL	Método de evaluación del nivel de competencia lingüística
Nivel 3 e inferior	31%	31%	-----	<i>Mediante evaluaciones Diagnósticas realizadas entre Febrero y Diciembre 2006 y evaluaciones oficiales desde Abril 2007 a la fecha.</i>
Nivel 4	23%	35%	-----	
Nivel 5	23%	19%	-----	
Nivel 6	23%	15%	-----	
No evaluados	---	-----	-----	<i>Serán evaluados entre Enero – Febrero 2008 por centros autorizados.</i>

PPL			
Fecha: Feb. 2008			
Indicar el número de PPL que participan en operaciones internacionales *(cualquier operación)	3 Pilotos Privados con licencia (serán evaluados)		<i>La evaluación de la competencia lingüística se efectuara a partir del mes de Marzo 2008.</i>

	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
CARGO Y/O NOMBRE	CAP: FERNANDO J. ALBA U. JEFE UNIDAD DE INSTRUCCIÓN AERONAUTICA	CAP. ROBERTO JAUREGUI MENDOZA DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL Suplente	GRAL. CARLOS F. ANTELO LENZ DIRECTOR EJECUTIVO a.i. Dirección General de Aeronáutica Civil
FIRMA			
FECHA	29 de febrero de 2008	04 de marzo de 2008	04 de marzo de 2008

CONTROLADORES DE TRANSITO AEREO:

Fecha: Feb. 2008					
Controladores que participan en operaciones internacionales (89 controladores)	Aeródromo	Aproximación	Área	Alumno	Método de evaluación del nivel de competencia lingüística
Nivel 3 e inferior	85%	62%	64%	----	<i>Mediante evaluaciones Diagnósticas realizadas en Mayo 2007, por un experto de la OACI.</i>
Nivel 4	6%	24%	18%	----	
Nivel 5	3%	9%	6%	----	
Nivel 6	6%	5%	12%	----	
No evaluados	---	---	---	----	

5. PROGRAMAS DE ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLES

5.1. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y NIVELACIÓN

a) OBJETIVOS:

Optimizar el nivel de competencias lingüísticas de los Pilotos, Controladores de Tránsito Aéreo y Operadores de Estación Aeronáutica de Bolivia, con el propósito de lograr el Nivel Operacional (Nivel 4) de la Escala de Calificación de la Competencia Lingüística de la OACI e implementar un programa de enseñanza y nivelación que permita cubrir las brechas identificadas en el diagnóstico de competencias lingüísticas realizado en el mes de mayo de 2007 al personal de Controladores de Tránsito Aéreo de los aeropuertos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Trinidad y Tarija.

b) METODOLOGÍA

En lo que respecta al Curso de Fraseología y Terminología Aeronáutica en Inglés, está basada en el desarrollo de los contenidos del Capítulo XII del Documento 4444 de la OACI y de los contenidos complementarios basados en documentos oficiales, como el Documento 9432: Manual de Radiotelefonía.

	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
CARGO Y/O NOMBRE	CAP: FERNANDO J. ALBA U. JEFE UNIDAD DE INSTRUCCIÓN AERONAUTICA	CAP. ROBERTO JAUREGUI MENDOZA DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL Suplente	GRAL. CARLOS F. ANTELO LENZ DIRECTOR EJECUTIVO a.i. Dirección General de Aeronáutica Civil
FIRMA			
FECHA	29 de febrero de 2008	04 de marzo de 2008	04 de marzo de 2008

En este aspecto de la capacitación es muy importante la participación de Especialistas en la Materia (EM) que tengan un buen dominio del idioma inglés y de la fraseología aeronáutica estandarizada que se utiliza en las radiocomunicaciones aeronáuticas.

Con relación a la capacitación para optimizar los niveles de competencia lingüística, según la Escala de Calificación de la Competencia Lingüística de la OACI, se propone un enfoque mixto, que desarrolle las habilidades de hablar y comprender el idioma inglés, basado en un método de estudios que se enfoque principalmente en estas dos habilidades del idioma inglés.

Lo anterior se complementa con contenidos relacionados con la aviación y con el control de tránsito aéreo, de manera que se optimice el manejo de los descriptores lingüísticos de la Escala de Calificación de la OACI, en un contexto relacionado con el trabajo desempeñado por los Controladores de Tránsito Aéreo.

Para la impartición de estos cursos es necesario contar con Profesores de Inglés que previamente hayan recibido una inducción al contexto general del inglés para aviación o que trabajen de manera conjunta con los Especialistas en la Materia, quienes se encargarían de dictar los temas de contenido relacionado con la aviación.

c) CAPACITACIÓN EN FRASEOLOGÍA Y TERMINOLOGÍA AERONÁUTICA EN INGLÉS:

Se capacitará a todo el personal de Pilotos y CTA de Bolivia, incluyendo los que resultaron aprobados en el Diagnóstico, a manera de mantener su nivel de competencia lingüística en el idioma inglés, mediante un Curso de Fraseología y Terminología Aeronáutica en Inglés, dirigido a los Pilotos que realizan operaciones internacionales y Controladores de Tránsito Aéreo de Bolivia que trabajan en aeropuertos internacionales, a través de los centros autorizados para impartir la mencionada instrucción.

Las características del referido curso son las siguientes:

OBJETIVO: Al término del curso, el participante será capaz de identificar y utilizar correctamente la fraseología y terminología aeronáutica estandarizada en idioma inglés.

DURACIÓN: 40 horas académicas.

PARTICIPANTES: Controladores de Tránsito Aéreo de Bolivia.

INSTRUCTORES: Controladores de Tránsito Aéreo con buen nivel de conocimientos de la fraseología aeronáutica y excelente dominio del idioma inglés.

	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
CARGO Y/O NOMBRE	CAP: FERNANDO J. ALBA U. JEFE UNIDAD DE INSTRUCCIÓN AERONAUTICA	CAP. ROBERTO JAUREGUI MENDOZA DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL Suplente	GRAL. CARLOS F. ANTELO LENZ DIRECTOR EJECUTIVO a.i. Dirección General de Aeronáutica Civil
FIRMA			
FECHA	29 de febrero de 2008	04 de marzo de 2008	04 de marzo de 2008

 <p>DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL REPUBLICA DE BOLIVIA</p>	<p>PLAN DE ACCION PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA</p>	<p>Emisión: 04/03/08 Revisión: Original</p> <p style="text-align: right;">Página 9 de 22</p>
---	--	--

- MODALIDAD:** Horarios repetitivos (mañanas y tardes)
- METODOLOGÍA:** Clases explicativas acerca del uso de la fraseología en las radiocomunicaciones aeronáuticas, con prácticas de pronunciación de la fraseología y terminología ATC.
- Según lo recomendado en el Documento 4444 los Controladores deben tener conocimiento de la fraseología aeronáutica general, independientemente de la dependencia donde laboren.
- MATERIAL:** Documento 4444 de la OACI – Capítulo XII
Documento 9432 de la OACI: Manual de Radiotelefonía
Audios relacionados con la aviación, en idioma inglés
Videos relacionados con la aviación, en idioma inglés
- FECHAS:** A definir.
- HORARIO:** A definir, según turnos de trabajo del personal.
- LUGAR:** Aeropuertos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Trinidad y Tarija.
- MATERIALES:** *General Phraseology. Aerodrome Control Service. Approach Control Service. Area Control Service. Radar Control Service. Meteorological terminology. Navigation aids terminology. Distress and urgency situations. Readings about aeronautical terminology.*
- CONTENIDOS:** Fraseología y terminología estandarizada OACI, sobre los siguientes temas principales:

*General Phraseology
Flight level changes, reports and rate
Transfer of control and/or frequency change
Change of call sign
Traffic information
Meteorological Conditions
Position reporting
Additional reports
Aerodrome information
Operational status of visual and non-visual aids*

	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
CARGO Y/O NOMBRE	CAP. FERNANDO J. ALBA U. JEFE UNIDAD DE INSTRUCCIÓN AERONAUTICA	CAP. ROBERTO JAUREGUI MENDOZA DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL Suplente	GRAL. CARLOS F. ANTELO LENZ DIRECTOR EJECUTIVO a.i. Dirección General de Aeronáutica Civil
FIRMA			
FECHA	29 de febrero de 2008	04 de marzo de 2008	04 de marzo de 2008

 <p>DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL REPUBLICA DE BOLIVIA</p>	<p>PLAN DE ACCION PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA</p>	<p>Emisión: 04/03/08 Revisión: Original</p> <p>Página 10 de 22</p>
---	--	--

ATC Clearance delivery
Indication of route and ATC clearance limit
Maintenance of specified levels
Specification of cruising levels
Emergency descent
En-route absorption of terminal delay
Separation instructions
Departure instructions
Approach instructions
Holding instructions
Expected approach time
Phraseologies for use on and in the vicinity of the aerodrome
Identification of aircraft
Acknowledgement by visual means
Starting procedures
Push back procedures
Towing procedures
To request time check and/or aerodrome data for departure
Taxi procedures
To cross a runway
Preparation for take-off
Take-off clearance
After take-off
Entering an aerodrome traffic circuit
Approach instructions
Landing
Delaying aircraft
Missed approach
Information to aircraft
After landing

d) CAPACITACIÓN EN INGLÉS PARA AVIACIÓN:

Según el diagnóstico de competencia lingüística realizado por un experto de la OACI, una recomendación del Informe Final señala que:

*“Para la ejecución del Programa de Capacitación y Nivelación, se recomienda agrupar a los participantes de acuerdo con los niveles de competencia establecidos durante las evaluaciones diagnósticas, ya que **es muy importante que exista un nivel**”*

	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
CARGO Y/O NOMBRE	CAP: FERNANDO J. ALBA U. JEFE UNIDAD DE INSTRUCCIÓN AERONAUTICA	CAP. ROBERTO JAUREGUI MENDOZA DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL Suplente	GRAL. CARLOS F. ANTELO LENZ DIRECTOR EJECUTIVO a.i. Dirección General de Aeronáutica Civil
FIRMA			
FECHA	29 de febrero de 2008	04 de marzo de 2008	04 de marzo de 2008

 <p>DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL REPUBLICA DE BOLIVIA</p>	<p>PLAN DE ACCION PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA</p>	<p>Emisión: 04/03/08 Revisión: Original</p> <p style="text-align: right;">Página 11 de 22</p>
---	--	---

homogéneo de competencias en el grupo a capacitar, para facilitar el logro de los objetivos de capacitación.”

Para corregir esta deficiencia, se propone capacitar al personal CTA de Bolivia mediante un **Curso Modular de Inglés para Aviación**, según las competencias diagnosticadas.

Es importante resaltar que si bien es cierto que los contenidos de aviación son muy relevantes para el contexto de la norma OACI sobre competencia lingüística, en los niveles menores al Nivel Operacional 4, este enfoque es insuficiente, por lo que es necesario combinarlo con un enfoque metodológico de la enseñanza del idioma inglés general, con énfasis en las habilidades de hablar y comprender.

En tal sentido, son aspectos relevantes para el éxito de la capacitación, además de la motivación de los participantes, la participación de Profesores de Inglés, capacitados en el contexto de la norma OACI y del inglés para Aviación, y la utilización del material de instrucción que permita enfocarse en las dos habilidades anteriormente mencionadas.

Es por ello que se recomienda la serie de libros de inglés: *American Streamline*, ya que tienen la característica de enfocarse en estas dos habilidades, en vista de que todo el material se encuentra en audio, lo que permite aprender las estructuras del idioma inglés, con una práctica constante de la habilidad de comprensión y posteriormente, conforme se tenga una sólida base sobre el idioma, se puede iniciar la práctica de la habilidad de hablar, según el nivel de competencia adquirido y el progreso individual de cada participante.

Estos materiales pueden obtenerse a través de la página web: www.amazon.com

En el caso de no poder adquirirlos, se recomiendan textos de idioma inglés con contenidos y metodología similar.

El referido curso tendría las características siguientes:

OBJETIVO: Al término de cada módulo, el participante será capaz de utilizar correctamente el idioma inglés, en las habilidades de hablar y comprender, según los descriptores de la Escala de Calificación de la Competencia Lingüística de la OACI, correspondiente a cada uno de los niveles de la misma, en un contexto relacionado con la aviación.

MÓDULO 1: NIVEL PRE-ELEMENTAL

DURACIÓN: 80 horas académicas

	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
CARGO Y/O NOMBRE	CAP: FERNANDO J. ALBA U. JEFE UNIDAD DE INSTRUCCIÓN AERONAUTICA	CAP. ROBERTO JAUREGUI MENDOZA DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL Suplente	GRAL. CARLOS F. ANTELO LENZ DIRECTOR EJECUTIVO a.i. Dirección General de Aeronáutica Civil
FIRMA			
FECHA	29 de febrero de 2008	04 de marzo de 2008	04 de marzo de 2008

 <p>DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL REPUBLICA DE BOLIVIA</p>	<p>PLAN DE ACCION PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA</p>	<p>Emisión: 04/03/08 Revisión: Original</p> <p style="text-align: right;">Página 12 de 22</p>
---	--	---

CONTENIDOS: Funciones básicas del idioma inglés, enfocadas al conocimiento de las estructuras fundamentales, con énfasis en las habilidades de hablar y comprender.

Lecturas y temas básicos relacionados con temas aeronáuticos.

INSTRUCTORES: Profesores de inglés, con conocimiento de la norma OACI sobre competencia lingüística e inglés para aviación (o trabajando de manera conjunta con Especialistas en la Materia – Controladores de Tránsito Aéreo o Pilotos - con buen dominio del idioma inglés).

PARTICIPANTES: Controladores de Tránsito Aéreo con competencias de nivel 1 y 2.

MODALIDAD: Presencial, en horarios repetitivos (mañanas y tardes) para facilitar la continuidad de la instrucción, en vista de los turnos rotativos de trabajo del personal.

METODOLOGÍA: Clases comunicativas de aplicación práctica del idioma inglés para aviación, con énfasis en los descriptores holísticos y lingüísticos de la Escala de Calificación de la OACI (pronunciación, estructura, vocabulario, fluidez, comprensión e interacciones).

MATERIAL: Texto: *American Streamline Departures – Book “A”*
Cintas de audio *American Streamline Departures*
Lecturas y cintas de video y audio sobre temas aeronáuticos

FECHAS: A definir

HORARIO: A definir, según turnos de trabajo del personal

LUGAR: Aeropuertos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Trinidad y Tarija.

MÓDULO 2: NIVEL ELEMENTAL

DURACIÓN: 80 horas académicas.

CONTENIDOS: Funciones básicas del idioma inglés, enfocadas al conocimiento de las estructuras fundamentales, con énfasis en las habilidades de hablar y comprender.

	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
CARGO Y/O NOMBRE	CAP. FERNANDO J. ALBA U. JEFE UNIDAD DE INSTRUCCIÓN AERONAUTICA	CAP. ROBERTO JAUREGUI MENDOZA DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL Suplente	GRAL. CARLOS F. ANTELO LENZ DIRECTOR EJECUTIVO a.i. Dirección General de Aeronáutica Civil
FIRMA			
FECHA	29 de febrero de 2008	04 de marzo de 2008	04 de marzo de 2008

 <p>DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL REPUBLICA DE BOLIVIA</p>	<p>PLAN DE ACCION PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA</p>	<p>Emisión: 04/03/08 Revisión: Original</p> <p style="text-align: right;">Página 13 de 22</p>
---	--	---

Lecturas y temas básicos relacionados con temas aeronáuticos.

INSTRUCTORES: Profesores de inglés, con conocimiento de la norma OACI sobre competencia lingüística e inglés para aviación (o trabajando de manera conjunta con Especialistas en la Materia (CTAs o Pilotos con buen dominio del idioma inglés)

PARTICIPANTES: Controladores de Tránsito Aéreo con competencias de nivel 1 y 2.

MODALIDAD: Presencial, en horarios repetitivos (mañanas y tardes) para facilitar la continuidad de la instrucción, en vista de los turnos rotativos de trabajo del personal.

METODOLOGÍA: Clases comunicativas de aplicación práctica del idioma inglés para aviación, con énfasis en los descriptores holísticos y lingüísticos de la Escala de Calificación de la OACI (pronunciación, estructura, vocabulario, fluidez, comprensión e interacciones).

MATERIAL: Texto: *American Streamline Departures – Book “B”*
Cintas de audio *American Streamline Departures*
Lecturas y cintas de video y audio sobre temas aeronáuticos

FECHAS: A definir

HORARIO: A definir, según turnos de trabajo del personal

LUGAR: Aeropuertos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Trinidad y Tarija.

MÓDULO 3: NIVEL PRE-OPERACIONAL

DURACIÓN: 80 horas académicas.

CONTENIDOS: Funciones intermedias del idioma inglés, enfocadas al conocimiento de las estructuras fundamentales para la producción comunicativa del idioma, con énfasis en las habilidades de hablar y comprender.

Lecturas y temas de nivel intermedio, relacionados con temas aeronáuticos.

	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
CARGO Y/O NOMBRE	CAP: FERNANDO J. ALBA U. JEFE UNIDAD DE INSTRUCCIÓN AERONAUTICA	CAP. ROBERTO JAUREGUI MENDOZA DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL Suplente	GRAL. CARLOS F. ANTELO LENZ DIRECTOR EJECUTIVO a.i. Dirección General de Aeronáutica Civil
FIRMA			
FECHA	29 de febrero de 2008	04 de marzo de 2008	04 de marzo de 2008

 <p>DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL REPUBLICA DE BOLIVIA</p>	<p>PLAN DE ACCION PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA</p>	<p>Emisión: 04/03/08 Revisión: Original</p> <p style="text-align: right;">Página 14 de 22</p>
---	--	---

INSTRUCTORES: Profesores de inglés, con conocimiento de la norma OACI sobre competencia lingüística e inglés para aviación (o trabajando de manera conjunta con Especialistas en la Materia – Controladores de Tránsito Aéreo o Pilotos - con buen dominio del idioma inglés).

PARTICIPANTES: Controladores de Tránsito Aéreo con competencias de nivel 3 y 4.

MODALIDAD: Presencial, en horarios repetitivos (mañanas y tardes) para facilitar la continuidad de la instrucción, en vista de los turnos rotativos de trabajo del personal.

METODOLOGÍA: Clases comunicativas de aplicación práctica del idioma inglés para aviación, con énfasis en los descriptores holísticos y lingüísticos de la Escala de Calificación de la OACI (pronunciación, estructura, vocabulario, fluidez, comprensión e interacciones).

MATERIAL: Texto: *American Streamline Connections – Book “A”*
Cintas de audio *American Streamline Connections*
Lecturas y cintas de video y audio sobre temas aeronáuticos

FECHAS: A definir

HORARIO: A definir, según turnos de trabajo del personal

LUGAR: Aeropuertos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Trinidad y Tarija.

MÓDULO 4: NIVEL OPERACIONAL

DURACIÓN: 80 horas académicas.

CONTENIDOS: Funciones intermedias del idioma inglés, enfocadas al conocimiento de las estructuras fundamentales para la producción comunicativa del idioma, con énfasis en las habilidades de hablar y comprender.

Lecturas y temas de nivel intermedio, relacionados con temas aeronáuticos.

	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
CARGO Y/O NOMBRE	CAP: FERNANDO J. ALBA U. JEFE UNIDAD DE INSTRUCCIÓN AERONAUTICA	CAP. ROBERTO JAUREGUI MENDOZA DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL Suplente	GRAL. CARLOS F. ANTELO LENZ DIRECTOR EJECUTIVO a.i. Dirección General de Aeronáutica Civil
FIRMA			
FECHA	29 de febrero de 2008	04 de marzo de 2008	04 de marzo de 2008

 <p>DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL REPUBLICA DE BOLIVIA</p>	<p>PLAN DE ACCION PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA</p>	<p>Emisión: 04/03/08 Revisión: Original</p> <p style="text-align: right;">Página 15 de 22</p>
---	--	---

INSTRUCTORES: Profesores de inglés, con conocimiento de la norma OACI sobre competencia lingüística e inglés para aviación (o trabajando de manera conjunta con Especialistas en la Materia (Controladores de Tránsito Aéreo o Pilotos con buen dominio del idioma inglés).

PARTICIPANTES: Controladores de Tránsito Aéreo con competencias de nivel 3 y 4.

MODALIDAD: Presencial, en horarios repetitivos (mañanas y tardes) para facilitar la continuidad de la instrucción, en vista de los turnos rotativos de trabajo del personal.

METODOLOGÍA: Clases comunicativas de aplicación práctica del idioma inglés para aviación, con énfasis en los descriptores holísticos y lingüísticos de la Escala de Calificación de la OACI (pronunciación, estructura, vocabulario, fluidez, comprensión e interacciones).

MATERIAL: Texto: *American Streamline Connections – Book “B”*
Cintas de audio *American Streamline Connections*
Lecturas y cintas de video y audio sobre temas aeronáuticos

FECHAS: A definir

HORARIO: A definir, según turnos de trabajo del personal

LUGAR: Aeropuertos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Trinidad y Tarija.

Para el caso de las personas que poseen un nivel de competencias de nivel 5 y 6, es recomendable que practiquen mediante cursos de conversación en idioma inglés, que les brinde la oportunidad de practicar sus habilidades comunicativas y mantener u optimizar sus competencias, según los siguientes módulos:

MÓDULO 5: NIVEL AVANZADO

DURACIÓN: 80 horas académicas.

CONTENIDOS: Funciones avanzadas del idioma inglés, enfocadas al conocimiento de las estructuras avanzadas para la producción y práctica comunicativa del idioma, con énfasis en las habilidades de hablar y comprender.

	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
CARGO Y/O NOMBRE	CAP. FERNANDO J. ALBA U. JEFE UNIDAD DE INSTRUCCIÓN AERONAUTICA	CAP. ROBERTO JAUREGUI MENDOZA DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL Suplente	GRAL. CARLOS F. ANTELO LENZ DIRECTOR EJECUTIVO a.i. Dirección General de Aeronáutica Civil
FIRMA			
FECHA	29 de febrero de 2008	04 de marzo de 2008	04 de marzo de 2008

 <p>DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL REPUBLICA DE BOLIVIA</p>	<p>PLAN DE ACCION PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA</p>	<p>Emisión: 04/03/08 Revisión: Original</p> <p style="text-align: right;">Página 16 de 22</p>
---	--	---

Lecturas y temas de nivel avanzado, relacionados con temas aeronáuticos.

INSTRUCTORES: Profesores de inglés, con conocimiento de la norma OACI sobre competencia lingüística e inglés para aviación (o trabajando de manera conjunta con Especialistas en la Materia – Controladores de Tránsito Aéreo o Pilotos - con buen dominio del idioma inglés).

PARTICIPANTES: Controladores de Tránsito Aéreo con competencias de nivel 5 y 6.

MODALIDAD: Presencial, en horarios repetitivos (mañanas y tardes) para facilitar la continuidad de la instrucción, en vista de los turnos rotativos de trabajo del personal.

METODOLOGÍA: Clases comunicativas de aplicación práctica del idioma inglés para aviación, con énfasis en los descriptores holísticos y lingüísticos de la Escala de Calificación de la OACI (pronunciación, estructura, vocabulario, fluidez, comprensión e interacciones).

MATERIAL: Texto: *American Streamline Destinations – Book “A”*
Cintas de audio *American Streamline Destinations*
Lecturas y cintas de video y audio sobre temas aeronáuticos

FECHAS: A definir

HORARIO: A definir, según turnos de trabajo del personal

LUGAR: Aeropuertos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Trinidad y Tarija.

MÓDULO 6: NIVEL EXPERTO

DURACIÓN: 80 horas académicas.

CONTENIDOS: Funciones avanzadas del idioma inglés, enfocadas al conocimiento de las estructuras avanzadas para la producción y práctica comunicativa del idioma, con énfasis en las habilidades de hablar y comprender. Lecturas y temas de nivel avanzado, relacionados con temas aeronáuticos.

	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
CARGO Y/O NOMBRE	CAP: FERNANDO J. ALBA U. JEFE UNIDAD DE INSTRUCCIÓN AERONAUTICA	CAP. ROBERTO JAUREGUI MENDOZA DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL Suplente	GRAL. CARLOS F. ANTELO LENZ DIRECTOR EJECUTIVO a.i. Dirección General de Aeronáutica Civil
FIRMA			
FECHA	29 de febrero de 2008	04 de marzo de 2008	04 de marzo de 2008

 <p>DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL REPUBLICA DE BOLIVIA</p>	<p>PLAN DE ACCION PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA</p>	<p>Emisión: 04/03/08 Revisión: Original</p> <p style="text-align: right;">Página 17 de 22</p>
---	--	---

- INSTRUCTORES:** Profesores de inglés, con conocimiento de la norma OACI sobre competencia lingüística e inglés para aviación (o trabajando de manera conjunta con Especialistas en la Materia (CTAs o Pilotos con buen dominio del idioma inglés)
- PARTICIPANTES:** Controladores de Tránsito Aéreo con competencias de nivel 5 y 6.
- MODALIDAD:** Presencial, en horarios repetitivos (mañanas y tardes) para facilitar la continuidad de la instrucción, en vista de los turnos rotativos de trabajo del personal.
- METODOLOGÍA:** Clases comunicativas de aplicación práctica del idioma inglés para aviación, con énfasis en los descriptores holísticos y lingüísticos de la Escala de Calificación de la OACI (pronunciación, estructura, vocabulario, fluidez, comprensión e interacciones).
- MATERIAL:** Texto: *American Streamline Destinations – Book “B”*
Cintas de audio *American Streamline Destinations*
Lecturas y cintas de video y audio sobre temas aeronáuticos
- FECHAS:** A definir
- HORARIO:** A definir, según turnos de trabajo del personal
- LUGAR:** Aeropuertos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Trinidad y Tarija.

	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
CARGO Y/O NOMBRE	CAP. FERNANDO J. ALBA U. JEFE UNIDAD DE INSTRUCCIÓN AERONAUTICA	CAP. ROBERTO JAUREGUI MENDOZA DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL Suplente	GRAL. CARLOS F. ANTELO LENZ DIRECTOR EJECUTIVO a.i. Dirección General de Aeronáutica Civil
FIRMA			
FECHA	29 de febrero de 2008	04 de marzo de 2008	04 de marzo de 2008

 <p>DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL REPUBLICA DE BOLIVIA</p>	PLAN DE ACCION PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA	Emisión: 04/03/08 Revisión: Original Página 18 de 22
---	---	--

Tabla 3
Programas de enseñanza del idioma ingles

El estado ha establecido la supervisión de los cursos de enseñanza del idioma ingles. Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	En caso negativo, fecha prevista para su establecimiento:
Los cursos de enseñanza del idioma ingles se impartirán por intermedio de:	
Proveedor de servicios de navegación aérea	✓
Explotador de servicios aéreos/Línea aérea	✓
Instituciones educativas	
Empresas privadas	✓

	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
CARGO Y/O NOMBRE	CAP: FERNANDO J. ALBA U. JEFE UNIDAD DE INSTRUCCIÓN AERONAUTICA	CAP. ROBERTO JAUREGUI MENDOZA DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL Suplente	GRAL. CARLOS F. ANTELO LENZ DIRECTOR EJECUTIVO a.i. Dirección General de Aeronáutica Civil
FIRMA			
FECHA	29 de febrero de 2008	04 de marzo de 2008	04 de marzo de 2008

6. EVALUACION (O PRUEBAS) DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS

Tabla 4
Evaluación (o pruebas) de la competencia lingüística para el otorgamiento de licencias

El Estado ha establecido la supervisión de la evaluación de la competencia lingüística en el ámbito de la aviación	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	En caso negativo, fecha prevista para su establecimiento:
--	--	---

Pilotos	
La evaluación de la competencia lingüística será preparada por:	
Administración de Aviación Civil	
Explotador de servicios aéreos	
Institución educativa	
Empresa privada	✓
La evaluación de la competencia lingüística será administrada por:	
Administración de Aviación Civil	
Explotador de servicios aéreos	
Institución educativa	
Empresa Privada	✓
Controladores de Tránsito Aéreo	
La evaluación de la competencia lingüística será preparada por:	
Administración de Aviación Civil	
Explotador de servicios aéreos	
Institución educativa	
Empresa privada	✓
La evaluación de la competencia lingüística será administrada por:	
Administración de Aviación Civil	
Explotador de servicios aéreos	
Institución educativa	
Empresa Privada	✓

	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
CARGO Y/O NOMBRE	CAP: FERNANDO J. ALBA U. JEFE UNIDAD DE INSTRUCCIÓN AERONAUTICA	CAP. ROBERTO JAUREGUI MENDOZA DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL Suplente	GRAL. CARLOS F. ANTELO LENZ DIRECTOR EJECUTIVO a.i. Dirección General de Aeronáutica Civil
FIRMA			
FECHA	29 de febrero de 2008	04 de marzo de 2008	04 de marzo de 2008

7. MEDIDAS PROVISIONALES PARA MITIGAR LOS RIESGOS

Con el fin de mitigar los riesgos en las comunicaciones radiotelefónicas, se establecerá un boletín reglamentario en el cual se especifique lo siguiente: en todos los aeropuertos internacionales, el proveedor de servicios de tránsito aéreo debe prever la presencia de por lo menos una persona con el nivel 6 en todos los turnos establecidos por dicho proveedor de servicios, adicionalmente a esto debe haber otra persona con nivel 4 o 5.

En el caso de los operadores de transporte aéreo que realicen operaciones internacionales, la DGAC emitirá un boletín reglamentario en el cual se especificara lo siguiente: para el caso de operaciones internacionales el operador se cerciorara que al menos una persona de la tripulación tenga el nivel 6 de competencia lingüística

Tabla 5
Medidas provisionales para mitigar el Riesgo

Pilotos (operaciones internacionales)	2008	2009	2010
Operaciones de la aviación comercial con múltiples pilotos	Evaluación de la Competencia Lingüística	Evaluación de la Competencia Lingüística	---
Operaciones de la aviación general con múltiples pilotos			
Operaciones de la aviación comercial con un solo piloto			
Operaciones de la aviación general con un solo piloto	Evaluación de la Competencia Lingüística	Evaluación de la Competencia Lingüística	---
Controladores	Evaluación de la Competencia Lingüística	Evaluación de la Competencia Lingüística	---

	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
CARGO Y/O NOMBRE	CAP: FERNANDO J. ALBA U. JEFE UNIDAD DE INSTRUCCIÓN AERONAUTICA	CAP. ROBERTO JAUREGUI MENDOZA DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL Suplente	GRAL. CARLOS F. ANTELO LENZ DIRECTOR EJECUTIVO a.i. Dirección General de Aeronáutica Civil
FIRMA			
FECHA	29 de febrero de 2008	04 de marzo de 2008	04 de marzo de 2008

 <p>DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL REPUBLICA DE BOLIVIA</p>	PLAN DE ACCION PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA	Emisión: 04/03/08 Revisión: Original Página 21 de 22
---	---	--

Operadores de Estaciones Aeronáuticas	Evaluación de la Competencia Lingüística	Evaluación de la Competencia Lingüística	- - -
---------------------------------------	--	--	-------

8. PUBLICACION DEL PLAN Y NOTIFICACION A LA OACI

Se notificara según instrucción de nota AN 12/44.6-08/9 emitida por el Secretario General Taieb Cherif, en fecha 5 de marzo de 2008 a través de: Correo electrónico fls@icao.int.

9. NOTIFICACION DE DIFERENCIAS

Ver adjunto A.

	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
CARGO Y/O NOMBRE	CAP: FERNANDO J. ALBA U. JEFE UNIDAD DE INSTRUCCIÓN AERONAUTICA	CAP. ROBERTO JAUREGUI MENDOZA DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL Suplente	GRAL. CARLOS F. ANTELO LENZ DIRECTOR EJECUTIVO a.i. Dirección General de Aeronáutica Civil
FIRMA			
FECHA	29 de febrero de 2008	04 de marzo de 2008	04 de marzo de 2008

ADJUNTO A

NOTIFICACION DE

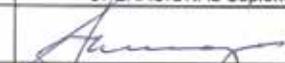
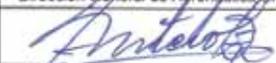
**CUMPLIMIENTO O DIFERENCIAS
CON RESPECTO A LAS DISPOSICIONES
SOBRE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA
DE LOS ANEXOS 1, 6, 10 y 11**

(Según la TABLA 1)

Al: Secretario General
Organización de Aviación Civil Internacional
999 University Street
Montreal, Québec
Canada H3C 5H7

- a. No existirá diferencia alguna, al _____, entre los reglamentos o métodos nacionales de (Estado) y las disposiciones detalladas en la Tabla 1, párrafo 3, Adjunto B, de la presente.
- b. Existirán las siguientes diferencias, al ___5 de marzo de 2008_____, entre los reglamentos o métodos de Bolivia y las disposiciones detalladas en las Tabla 1, párrafo 3, adjunto B de la presente.

a) Disposición del Anexo	b) Categoría de la diferencia	c) Detalles de la diferencia	d) Observaciones
1.2.9.4	B	EN EL CASO DE LOS CONTROLADORES DE TRANSITO AEREO LA DISPOSICION ENTRARA EN VIGOR DESDE 5 DE MARZO DE 2009.	
1.2.9.6	B	EN EL CASO DE LOS CONTROLADORES DE TRANSITO AEREO LA DISPOSICION ENTRARA EN VIGOR DESDE 5 DE MARZO DE 2009.	
1.2.9.7	B	EN EL CASO DE LOS CONTROLADORES DE TRANSITO AEREO LA DISPOSICION ENTRARA EN VIGOR DESDE 5 DE MARZO DE 2009.	
5.1.1.2 XIII	B	EN EL CASO DE LOS CONTROLADORES DE TRANSITO AEREO LA DISPOSICION ENTRARA EN VIGOR DESDE 5 DE MARZO DE 2009.	

	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
CARGO Y/O NOMBRE	CAP. FERNANDO J. ALBA U. JEFE UNIDAD DE INSTRUCCIÓN AERONAUTICA	CAP. ROBERTO JAUREGUI MENDOZA DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL Suplente	GRAL. CARLOS F. ANTELO LENZ DIRECTOR EJECUTIVO a.i. Dirección General de Aeronautica Civil
FIRMA			
FECHA	29 de febrero de 2008	04 de marzo de 2008	04 de marzo de 2008